

**INSTITUTO VALENCIANO DE
INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A.**

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (en adelante IVIE o la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1997, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas anuales fueron aprobadas por la Junta de Accionistas con fecha 26 de junio de 1998. El trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

1.2 La Resolución de 4 de octubre de 1995 de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, estableció el procedimiento a seguir por las empresas públicas para la contabilización de las subvenciones a la explotación recibidas de la Generalitat Valenciana, consistente en registrarlas como "Aportaciones de socios para compensar pérdidas". Tanto en el ejercicio 1996 como en 1997 el IVIE ha seguido ese criterio, pero en la formulación del Balance de Situación a 31 de diciembre de ambos los ejercicios se ha compensado indebidamente los saldos de las cuentas de "Aportaciones de socios para compensar pérdidas" y de "Pérdidas y Ganancias" mostrando ambas cuentas saldo cero cuando deberían mostrar un saldo de 40,2 millones de pesetas para el ejercicio 1996 y 42,1 millones de pesetas para el ejercicio 1997, acreedor y deudor respectivamente.

Este cambio de criterio contable no afecta a la cifra global de Fondos propios de los Balances de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 1996 y 1997.

1.3 Excepto por el efecto de la salvedad descrita en el apartado 1.2 anterior, las cuentas anuales del IVIE del ejercicio 1997, que se adjuntan en el Anexo a este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1997, y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

1.4 El informe de gestión del ejercicio 1997 que se adjunta a las cuentas anuales contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1997.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte del IVIE de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Estatutos del IVIE aprobados por Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de la Generalitat Valenciana 4/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 1997.
- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.
- Normativa sobre contratos de las administraciones públicas.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada, y con el alcance descrito en el párrafo anterior, no se han detectado incumplimientos relevantes por parte del IVIE de la normativa citada.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto del IVIE

El IVIE se constituye por Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, siendo su objeto social la promoción y desarrollo de la investigación económica en el ámbito de la Comunidad Valenciana. El IVIE está adscrito a la Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública.

3.2 Actividad desarrollada en 1997

El presupuesto del IVIE para el ejercicio 1997, al igual que el ejercicio anterior, contempla seis líneas de actuación, con sus correspondientes objetivos, que son las siguientes: reuniones científicas, ejecución de proyectos, cursos de formación, ayudas de investigación, edición de documentos de trabajo, y creación y actualización de bases de datos.

La actividad desarrollada por la Sociedad durante el ejercicio 1997 se resume en el cuadro 1, en el que se muestra la información incluida en el informe de gestión de ese ejercicio elaborado por los Administradores de la Entidad, así como la correspondiente al ejercicio 1996 a efectos de su comparación.

Líneas de actuación	Proyectos realizados	
	1997	1996
Jornadas monográficas "workshops"	6	8
Ejecución de proyectos	20	14
Cursos	3	4
Ayudas de investigación	18	26
Documentos de trabajo	47	45
Creación y actualización de bases de datos	-	2

Cuadro 1

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance del IVIE al cierre del ejercicio 1997, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1996, se muestra a continuación, en miles de pesetas:

	31-12-97	31-12-96	Variación
ACTIVO			
Inmovilizado	25.752	11.697	120,2%
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	25.749	11.694	120,2%
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	3	3	0
Activo circulante	122.760	152.380	(19,4%)
<i>Accionistas por desembolsos exigidos</i>	10.000	27.500	(63,6%)
<i>Deudores</i>	79.546	83.650	(4,9%)
<i>Inversiones financieras temporales</i>	9.000	16.453	(45,3%)
<i>Tesorería</i>	23.264	22.674	2,6%
<i>Ajustes por periodificación</i>	950	2.103	(54,8%)
Total Activo	148.512	164.077	(9,5%)
PASIVO			
Fondos Propios	92.178	92.178	0,0%
<i>Capital suscrito</i>	90.000	90.000	0,0%
<i>Reservas</i>	2.178	2.178	0,0%
<i>Aportaciones socios compensación pérdidas</i>	0	0	0,0%
<i>Pérdidas y ganancias</i>	0	0	0,0%
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	6.148	5.437	13,1%
Acreedores a largo plazo	9.449	-	100%
Acreedores a corto plazo	40.737	66.462	(38,7%)
Total Pasivo	148.512	164.077	(9,5%)

Cuadro 2

4.2 Epígrafes más significativos del balance

4.2.1 Inmovilizaciones materiales

El movimiento registrado durante el ejercicio de 1997 en las diferentes cuentas del inmovilizado es el siguiente, en miles de pesetas:

Cuentas	Saldos al 31-12-96	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-97
Construcciones	-	16.116	(450)	15.666
Otras instalaciones	1.767	850	-	2.617
Mobiliario	13.421	390	-	13.811
Equipos proceso información	23.818	850	-	24.668
Otro inmovilizado	524	-	-	524
Valor de coste	39.530	18.206	(450)	57.286
Amortización acumulada	(27.836)	(3.706)	5	(31.537)
Valor neto	11.694	14.500	(445)	25.749

Cuadro 3

La dotación a la amortización del ejercicio ha ascendido a 3.701 miles de pesetas.

Tal como ya se comentaba en nuestro informe del ejercicio 1996, el 7 de febrero de 1997, y tras ser aprobado por el Consejo de Administración de la entidad, el IVIE adquirió un inmueble y una plaza de garaje por un importe de 15.000 miles de pesetas más gastos e impuestos, financiándose la operación mediante la constitución de un préstamo con garantía hipotecaria por importe de 11.000 miles de pesetas, abonándose el resto con cargo a los recursos ordinarios del IVIE.

Al igual que en ejercicios anteriores, el IVIE mantiene asegurada la cobertura de riesgos del inmovilizado propio y cedido. El valor asegurado en dicha póliza fue incrementado en el mes de agosto de 1997 con motivo de la adquisición del nuevo inmueble.

4.2.2 Deudores

El desglose en el balance del IVIE de este epígrafe se muestra, en miles de pesetas, en el cuadro 4.

Cuentas	31-12-97	31-12-96
Cientes por prestación de servicios	18.314	66.675
Cientes, Empresas del grupo	13.184	-
Deudores	41.891	14.356
Administraciones Públicas	5.504	2.619
Ctas. Ctes. con empresas grupo	653	-
Total	79.546	83.650

Cuadro 4

El saldo de la cuenta de **Cientes por prestación de servicios** corresponde a las cantidades facturadas por la ejecución de proyectos que se encuentran pendientes de cobro a la

finalización del ejercicio auditado, y presenta la siguiente composición a 31 de diciembre, en miles de pesetas

Clientes	Importes
AENA (Aeropuertos españoles y navegación aérea)	11.527
Junta Castilla León	6.011
Federación Valenciana de Municipios y Provincias	274
Ecotec	502
Total	18.314

Cuadro 5

La totalidad de este saldo permanecía pendiente de cobro al finalizar el primer trimestre de 1998.

Del saldo de **Cientes, empresas del grupo**, durante el primer trimestre de 1998 se había cobrado un importe de 11.184 miles de pesetas, quedando pendientes 2.000 miles de pesetas que fueron facturadas con fecha 30 de diciembre de 1997. Esta cuenta recoge las deudas pendientes de cobro como consecuencia de los trabajos realizados a la Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública y Agricultura y Pesca.

El saldo de la cuenta de **Deudores** corresponde, fundamentalmente, a la periodificación de los ingresos por ejecución de proyectos no finalizados al cierre del ejercicio 1997 y, en consecuencia, no facturados (en esta situación se encuentran 38.732 miles de pesetas), y de las cantidades pendientes de recibir por subvenciones otorgadas por la Unión Europea, para la realización de estudios enmarcados dentro del programa "Movilidad del Capital Humano" que ascienden a 2.634 miles de pesetas.

El saldo deudor de **Administraciones Públicas** proviene en su mayor parte, 4.807 miles de pesetas, de las cantidades pendientes de compensación por IVA correspondientes al cuarto trimestre de 1997.

El saldo de **Cuentas corrientes con empresas del grupo**, recoge el importe que la conselleria de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas adeudaba a 31 de diciembre de 1997 por la subvención de capital concedida con carácter nominativo en la Ley de Presupuestos para el ejercicio 1997 para la adquisición de inmovilizado y justificada por la entidad.

4.2.3 Inversiones financieras temporales

La composición de este epígrafe del activo circulante del balance del IVIE a 31 de diciembre de 1997, en miles de pesetas, se muestra en el cuadro 6.

Inversiones financieras temporales	31-12-97	31-12-96
Depósito financiero	9.000	16.000
Depósitos constituidos a corto plazo	-	453
Total	9.000	16.453

Cuadro 6

El depósito financiero, mantenido en una entidad bancaria, tiene un periodo de renovación quincenal, habiéndose producido durante el ejercicio diversas variaciones en el nominal del mismo.

El tipo de interés nominal aplicado durante 1997 a dicho depósito ha oscilado entre el 5,15% y el 3,60%, habiendo originado unos ingresos brutos de 1.050 miles de pesetas. Esta Institución recomienda que se establezca un régimen de firmas mancomunado para la disposición del citado depósito financiero.

4.2.4 Tesorería

La Tesorería de la entidad al 31 de diciembre de 1997 está compuesta por los fondos en caja, 64 miles de pesetas, y los saldos acreedores en 5 cuentas corrientes bancarias, que ascienden a 23.200 miles de pesetas. La retribución de estas cuentas varía entre el 0% y el 4% de interés nominal, habiendo generado unos ingresos brutos anuales de 698 miles de pesetas.

4.2.5 Fondos propios

La composición y el movimiento registrado durante el ejercicio 1997, en las diferentes cuentas que componen los epígrafes de Fondos Propios y Accionistas por desembolsos exigidos es el siguiente, en miles de pesetas:

Cuentas	Saldos 31-12-96	Adiciones	Bajas	Saldos 31-12-97
Capital suscrito	90.000	-	-	90.000
Reservas	2.178	-	-	2.178
Aportac. socios compensación pérdidas	0	42.240	(42.240)	0
Pérdidas y Ganancias	0	(42.119)	42.119	0
Accionistas desembolsos exigidos	(27.500)	-	17.500	(10.000)
Valor neto	64.678	121	17.379	82.178

Cuadro 7

Al 31 de diciembre de 1997 el capital social de la entidad está compuesto por 9.000 acciones nominativas ordinarias de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, suscritas en su totalidad, estando pendiente de desembolsar 10.000 miles de pesetas.

La distribución del accionariado del IVIE de acuerdo con el porcentaje de participación en el capital social en esa fecha era la siguiente:

Accionista	%
Generalitat Valenciana	55,56
Bancaja	11,11
Fundación Cultural Caja de Ahorros del Mediterráneo	11,11
Fundación Vicente Ramón Cañada-Dolores Blanch Simarro	11,11
Ford España S.A.	11,11

Cuadro 8

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración con fecha 16 de diciembre de 1996, durante 1997 se han efectuado los desembolsos exigidos correspondientes a la ampliación de capital realizada en 1995, quedando pendiente de desembolso el último plazo correspondiente al 31 de diciembre de 1998.

Como indica el Decreto 176/1997, de 3 de junio, del Gobierno Valenciano, la Generalitat Valenciana ha considerado conveniente aumentar la participación de la iniciativa privada a fin de que la representación en el accionariado de la mercantil sea lo más plural y variado posible. En este sentido, el artículo único del citado Decreto modifica el párrafo segundo del artículo 4 del Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Gobierno Valenciano, que creó el IVIE, que queda redactado de la siguiente forma: "El capital social podrá reducirse o ampliarse, así como enajenarse las acciones".

Como consecuencia de ello, en la Junta General Ordinaria celebrada el 26 de junio de 1997 se acordó ampliar el capital social en 25 millones de pesetas mediante la emisión de 2.500 nuevas acciones nominativas de 10.000 pesetas cada una, y en el Consejo de Administración celebrado en esa misma fecha se acordó ejecutar dicho acuerdo. No obstante, a la fecha de este informe no se ha producido dicha ampliación.

Por otra parte, tras la eliminación de la restricción estatutaria existente hasta ese momento referente a la transferibilidad del 51% del capital social propiedad de la Generalitat, con fecha 10 de julio de 1997 el Consell autorizó a la Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública para que procediera a la enajenación de 2.500 acciones de su propiedad en el IVIE.

Mediante la Orden de 13 de noviembre de 1997 de la citada Conselleria se establecen las condiciones por las que se regula dicha enajenación mediante el procedimiento negociado de publicidad y concurrencia, haciéndose pública en el DOGV del 16 de enero de 1998.

El 6 de marzo de 1998, mediante Orden del conseller se resuelve la enajenación, adjudicándose las acciones con el siguiente reparto:

Adjudicatario	Nº Acciones
Bancaja	1.000
Fundación Cultural Caja de Ahorros del Mediterráneo	1.000
Fundación Banco Bilbao Vizcaya	500

Cuadro 9

De acuerdo con estos datos, desde el momento en que se formalice la transmisión de los títulos, la participación en el capital de la entidad tendrá la siguiente composición:

Accionista	%
Generalitat Valenciana	27,78
Bancaja	22,22
Fundación Cultural Caja de Ahorros del Mediterráneo	22,22
Fundación Vicente Ramón Cañada-Dolores Blanch Simarro	11,11
Ford España S.A.	11,11
Fundación Banco Bilbao Vizcaya	5,56

Cuadro 10

Al igual que en ejercicios anteriores y como consecuencia de la contestación por la Intervención General de la Generalitat Valenciana, a una consulta formulada por el IVIE, éste ha procedido a contabilizar al cierre del ejercicio la aplicación del resultado negativo del ejercicio que asciende a 42.119 miles de pesetas, con cargo a la cuenta de "Aportaciones de socios para compensar pérdidas".

Dicha aplicación debe registrarse en el ejercicio siguiente tras la aprobación de las Cuentas Anuales por el órgano competente, ya que al haberse contabilizado con anterioridad al cierre, el balance de situación no informa de las pérdidas registradas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias ni del importe de la aportación que la Generalitat Valenciana ha hecho para financiarlas.

Adicionalmente la participación de la Generalitat Valenciana en el capital social del IVIE en noviembre de 1995 pasó del 100% al 55,56%. No obstante, la aportación de los socios para compensar las pérdidas obtenidas en los ejercicios finalizados desde aquella fecha han sido realizadas íntegramente por el socio mayoritario.

4.2.6 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1997, en miles de pesetas, se muestra en el cuadro 11.

Cuentas	Saldos 31-12-97	Saldos 31-12-96
Subvenciones oficiales de capital	5.647	5.373
Ingresos a distribuir varios ejercicios	397	-
Diferencias positivas moneda extranjera	104	64
Total	6.148	5.437

Cuadro 11

El movimiento de las subvenciones oficiales de capital durante el ejercicio 1997, en miles de pesetas se muestra a continuación:

Saldo al 31-12-96	5.373
Aumentos: Subvenc. Recibidas en el ejercicio	2.050
Disminuciones: Subv. Aplicadas a ingresos	(1.776)
Saldo al 31-12-97	5.647

Cuadro 12

Las subvenciones de capital consignadas en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1997 ascienden a 2.500 miles de pesetas.

En el mes de diciembre de 1997 la entidad adquirió, y justificó ante la conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública, inmovilizado con cargo a la subvención concedida por importe de 2.050 miles de pesetas.

El Consell de la Generalitat, mediante acuerdo adoptado el 10 de julio de 1997, y en virtud de lo establecido en el Decreto 204/1990, compensa 1.397 miles de pesetas del importe de las subvenciones pendientes de reintegro por el IVIE que se cita en el apartado 4.2.8, con una parte de la subvención de capital a conceder a la entidad. Al cierre del ejercicio se hallaba pendiente de cobro un importe de 653 miles de pesetas (véase apartado 4.2.2).

4.2.7 Acreedores a largo plazo

Tal como se comenta en el apartado 4.2.1, con fecha 7 de febrero de 1997 la entidad adquirió un inmueble por importe de 15.000 miles de pesetas. La operación se financió mediante el concierto de un préstamo hipotecario por importe de 11.000 miles de pesetas con Bancaja, con una duración de 10 años, a tipo de interés variable anual referenciado al MIBOR a un año más un punto.

El tipo de interés aplicable al primer año de vigencia se establece en el 6,25% pasando, a partir del 7 de febrero de 1998 a aplicarse el 5,875%.

Los movimientos realizados en la cuenta de Préstamos a largo plazo recibidos de entidades de crédito durante 1997, en miles de pesetas, han sido los siguientes:

	Importes
Concesión Préstamo	11.000
Amortizaciones	(678)
Traspaso a Corto Plazo	(873)
Saldo a 31 de diciembre de 1997	9.449

Cuadro 13

4.2.8 Acreedores a corto plazo

Este epígrafe del pasivo del balance muestra la siguiente composición a 31 de diciembre de 1997, en miles de pesetas:

Cuentas	Importes
Deudas por compras o prestación de servicios	29.520
Remuneraciones pendientes de pago	2.072
Administraciones Públicas	4.538
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	121
Deudas con entidades de crédito	887
Proveedores de inmovilizado a c/p	2.378
Fianzas y depósitos a corto plazo	39
Ajustes periodificación	1.182
Total	40.737

Cuadro 14

Al inicio del ejercicio el importe de las subvenciones corrientes no aplicadas a su finalidad pendientes de reintegro presentaba el siguiente detalle:

Subvenciones no aplicadas	Miles de pesetas
Subvención del ejercicio 1995	9.884
Subvención del ejercicio 1996	2.073
Total	11.957

Cuadro 15

Con fecha 10 de julio de 1997 el Gobierno Valenciano acordó el reintegro de las transferencias no aplicadas en el IVIE mediante la compensación con las subvenciones concedidas pendientes de pago.

La citada compensación se realizó con cargo a la entrega a cuenta del 4º trimestre de 1997, por importe de 10.560 miles de pesetas, y el resto, 1.397 miles de pesetas, mediante la compensación anticipada de parte de la subvención de capital del ejercicio.

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1997, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1996, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

GASTOS	1997	1996	INGRESOS	1997	1996
Consumos de explotación	6.119	6.867	Ingresos de explotación	97.265	112.699
Gastos de personal	48.224	46.608			
Dotación amortización inmovilizado	3.701	4.526			
Otros gastos de explotación	84.526	101.685			
Beneficios de explotación	-	-	Pérdidas de explotación	45.305	46.987
Gastos financieros y asimilados	652	159	Ingresos financieros y asimilados	1.789	2.950
Diferencias negativas de cambio	12	-	Diferencias positivas de cambio	130	99
Resultados financieros positivos	1.255	2.890	Resultados financieros negativos	-	-
Beneficios de actividades ordinarias	-	-	Pérdidas de actividades ordinarias	44.050	44.097
Pérdidas procedentes del inmovilizado	-	-	Subvenciones de capital transferidas	1.776	3.245
Gastos extraordinarios	-	-	Ingresos extraordinarios	6	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	63	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	149	748
Resultados extraordinarios positivos	1.931	3.930	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Beneficios antes de impuestos	-	-	Pérdidas antes de impuestos	42.119	40.167
Impuesto sobre sociedades	-	-			
Resultado del ejercicio (beneficios)	-	-	Resultado del ejercicio (pérdidas)	42.119	40.167

Cuadro 16

En el cuadro 17 se muestran los ingresos y gastos de la entidad en el ejercicio 1997, distribuidos entre las diversas actividades desarrolladas así como el margen obtenido en cada una de ellas, en miles de pesetas.

Concepto	Ingresos	Gastos	Margen
Ejecución de Proyectos	92.031	82.964	9.067
Workshops	3.858	12.811	(8.953)
Cursos	1.222	2.500	(1.278)
Publicaciones	0	21.840	(21.840)
<i>Working Papers</i>	0	12.380	(12.380)
<i>Artículos en revistas y otras publicaciones</i>	0	9.460	(9.460)
Reuniones Científicas	0	651	(651)
Ayudas a la investigación	0	11.935	(11.935)
Creac. y Actualiz. Base de datos	0	10.533	(10.533)
Subvenc. capital traspasadas a Rtdos.	1.776	0	1.776
Ingresos financieros	1.919	0	1.919
Otros ingresos	309	0	309
Total	101.115	143.234	(42.119)

Cuadro 17

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1 Gastos de personal

Los gastos de personal suponen un 33,7% del total de gastos del ejercicio 1997, siendo su composición y variación entre ambos ejercicios como sigue:

Cuentas	1997	1996	Variación
Sueldos y salarios	37.113	35.795	3,7%
Seguridad Social a cargo empresa	11.100	10.799	2,8%
Otros gastos	11	14	(21,4%)
Total	48.224	46.608	3,5%

Cuadro 18

La plantilla de personal del IVIE a 31 de diciembre de 1997 era de 13 personas, no presentando variación respecto de la misma fecha del ejercicio anterior.

Las percepciones salariales recibidas por los trabajadores del IVIE, no han experimentado incremento respetando lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1997. Asimismo el complemento de productividad no ha superado el límite establecido del 7% sobre la masa salarial.

La variación que se observa en el cuadro 18 viene explicada principalmente por los reconocimientos de trienios producidos en el ejercicio, las modificaciones de categorías contempladas en el Acuerdo de clasificación de puestos y retribuciones en vigor desde el 1 de octubre de 1994, y el incremento global de la retribución variable. Excluida esta última, el incremento experimentado en sueldos y salarios es del 2,9%.

4.4.2 Otros gastos de explotación

Es el epígrafe más significativo de los gastos del IVIE en el ejercicio 1997 y supone un 59% del total de éstos (un 63,6% en 1996). En el ejercicio 1997 estos gastos han experimentado una reducción en términos globales del 16,9%, debido fundamentalmente a la disminución producida en la partida de Trabajos, suministros y servicios exteriores.

La composición y variación de este epígrafe respecto del ejercicio anterior se muestra a continuación, en miles de pesetas:

Cuentas	1997	1996	Variación
Trabajos, suministros y servicios exteriores	81.844	99.571	(17,8%)
Transportes y fletes	871	774	12,5%
Tributos	1.246	575	116,7%
Otros Gastos	565	765	(26,1%)
Total	84.526	101.685	(16,9%)

Cuadro 19

Trabajos, suministros y servicios exteriores muestra el siguiente detalle:

Cuentas	1997	1996	Variación
Arrendamientos y cánones	183	8	2.187,5%
Reparaciones y conservación	5.508	2.159	155,1%
Servicios profesionales	67.841	89.921	(24,6%)
Primas de seguros	255	282	(9,6%)
Servicios bancarios y similares	61	44	38,6%
Suministros	5.786	4.948	16,9%
Otros servicios	2.210	2.209	-
Total	81.844	99.571	(17,8%)

Cuadro 20

La cuenta de **Servicios profesionales** es la más importante ya que supone el 82,9% del gasto en trabajos, suministros y servicios exteriores y el 47,4% de los gastos totales de la entidad. Su composición, en miles de pesetas, es la siguiente:

Conceptos	Importe
Servicios de profesionales	3.827
Dietas y suplidos profesionales	7.639
Servicios de Universidades	52.827
Honorarios autores	3.450
Otros	98
Total	67.841

Cuadro 21

El concepto **Servicios de Universidades** está formado por los gastos que representan los contratos de investigación suscritos, tanto con las Universidades de la Comunidad Valenciana, como con las de Murcia, Las Palmas, Alcalá y Pompeu-Fabra, y los convenios con ADEIT y la Universidad Politécnica de Valencia.

En la cuenta de **Suministros** se incluye, además de los gastos correspondientes a energía, agua, teléfono, etc., y al igual que sucedía en ejercicios anteriores, la suscripción a una actualización de datos bancarios correspondiente al ejercicio de 1998 por importe de 1.657 miles de pesetas, en tanto que la correspondiente al ejercicio 1997 que asciendía a 1.603 miles de pesetas, se recogió contablemente en 1996.

4.4.3 Consumos de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente, en miles de pesetas:

Cuentas	1997	1996	Variación
Compras de otros aprovisionamientos	2.519	2.713	(7,2%)
Trabajos realizados otras empresas	3.600	4.154	(13,3%)
Total	6.119	6.867	(10'9%)

Cuadro 22

En estas cuentas se recogen las compras de material de oficina así como los gastos originados por los trabajos de edición de los distintos documentos de trabajo publicados y las memorias.

4.4.4 Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación suponen un 96,2% del total de ingresos del ejercicio 1997 (un 94,1% en 1996). Su detalle se muestra en el cuadro 23, en miles de pesetas:

Cuentas	1997	1996	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	97.111	100.299	(3,2%)
Por ejecución de proyectos	95.889	99.659	(3,8%)
Por cursos	1.222	640	91%
Otros ingresos de explotación	154	12.400	(98,8%)
Total	97.265	112.699	(13,7%)

Cuadro 23

Los ingresos por ejecución de proyectos del ejercicio 1997 presentan el siguiente detalle, en miles de pesetas:

Proyectos	Importe
El sector bancario español en la Unión Económica Europea	9.288
Informe de evaluación intermedia progr. cofinanciados FEOGA	6.886
Informe de evaluación intermedia Programa operativo FEDER	8.588
Ingresos WORKSHOP Educación	3.858
Capital humano, crecim. económico y desarrollo regional	4.140
El stock de capital en la economía española	27.533
Impacto económico del aeropuerto El Altet en su entorno	7.498
La financiación del sistema universitario de Castilla-León	5.182
Informe técnico ampliación Progr. operativo de la C.V.	542
Capital Humano y Empleo	3.268
Capitalización y Crecimiento Economía Española y sus regiones	11.423
Base relacional de conoc. datos económicos regionales: Sophinet	5.962
Otros contratos	1.721
Total	95.889

Cuadro 24

El IVIE imputa contablemente los ingresos derivados de la ejecución de proyectos en función del grado de realización de los gastos imputables. De este criterio se exceptúan los gastos por honorarios de investigación que son distribuidos linealmente en función del plazo de ejecución del proyecto. De acuerdo con ello, por los proyectos que estaban en fase de ejecución al finalizar el ejercicio 1997, se han recogido contablemente ingresos pendientes de facturar por importe de 38.732 miles de pesetas (véase apartado 4.2.2).

5. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la revisión efectuada, la Entidad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta, no obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

Debido a que los ingresos que percibe el IVIE, en concepto de "Cursos", se encuentran exentos de IVA, se aplica la regla de la prorrata, a los gastos generales y a los gastos de inversión, imputándose a gastos el IVA soportado no deducible.

6. RECOMENDACIONES

Además de lo mencionado en el apartado 1 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación:

- a) Se considera oportuno mantener la siguiente recomendación propuesta en informes de ejercicios anteriores:
 - Periodificación adecuada de los pagos por suscripciones periódicas

- b) La siguiente recomendación es sobre otro aspecto que se ha puesto de manifiesto en la fiscalización de 1997:
 - Establecer un régimen de firmas mancomunado para la disposición del depósito financiero que mantiene la Sociedad.